



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



SALTA, 6 de septiembre de 2.013

EXP-EXA N°: 8.705 / 12

RES-EXA: 456 / 2013

VISTO y CONSIDERANDO:

La Res.R. N° 669/13 y la RESD-EXA: 460/13, mediante las cuales se otorga y se adhiere al asueto académico y administrativo para el día 12 de septiembre de 2013.

Que se hace necesario determinar un nuevo cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos, inherentes a la substanciación del concurso que se tramita en estos actuados.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma respectivo a tales fines.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto el cronograma fijado para el desarrollo del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Introducción a la Educación de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, el que fuera determinado por RESD-EXA 442/2013.

ARTÍCULO 2°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso según se indica seguidamente:

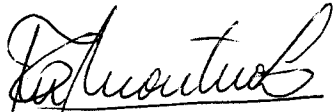
Sorteo: Lunes 30/09/13 a hs. 09:00 Oposición: Miércoles 2/10/13 a hs. 09:00

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 34° del respectivo Reglamento de Concursos.


ARTÍCULO 4°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá realizarse dentro de los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento antes mencionado.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a los Sres. Miembros del Jurado (RES-EXA: 454/13), a Decanato, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y en forma fehaciente al aspirante (Prof. Pablo Dinoto). Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESERVESE.

MPC

  
 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS/EXACTAS - UNSa